

Ministerio de Educación y Cultura

USHUAIA,

0 8 SEP 2005

VISTO la Nota Nº 442/05, LETRA: S.P.E.E.; y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se Declare de Interés Educativo Provincial, la realización del "Encuentro Regional de Educación Especial", a llevarse a cabo en el mes de septiembre del año en curso, en la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Que participarán del mismo un grupo de profesionales pertenecientes a las Escuelas Especiales de la Provincia.

Que este evento es un encuentro de intercambio de provincias patagónicas, exclusivamente, en el que la Provincia de Tierra del Fuego participará por primera vez, con la exposición de proyectos de formación laboral y pasantías laborales que se están llevando a cabo en Escuelas Especiales de la ciudad de Río Grande.

Que el tema a desarrollarse está relacionado con la temática de las Escuelas de Formación Laboral, su diseño curricular y la Educación Integral del Joven y Adulto con Necesidades Educativas Especiales.

Que obra intervención de la Secretaría de Educación y de la Supervisión General de Nivel Inicial, EG.B. 1 y E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario Declarar de Interés Educativo Provincial, la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 14º de la Ley Provincial 617.

Por ello:

## EI MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial el "Encuentro Regional de Educación Especial", a llevarse a cabo en el mes de septiembre del año en curso, en la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º - Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archívar.

RESOLUCIÓN M.E. y.C. Nº 1255

ilen św

lllououo

MARIA PLEMA ROMANO Jefa Besia, Bespacho M.B. y C. Prof. Oscar A. LASSALLE MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA